



SE QUE TE ARREPENTIRAS (chamamé)
Ireneo y Martiniano Barrios

Regresarás llorándome que te perdone
pero es en vano no he de olvidar tu crueldad,
no hay motivo para que hoy tú te alejes
yo adorarte en este mundo nunca más.

ESTRIBILLO

*Sé que te arrepentirás
recordando nuestro ayer,
y sé que tú vivirás
en continuo padecer.*

//

Regresarás algún día con ternura
como si nada ha pasado entre los dos,
pero yo con mi inmensa amargura
para mí tu querer ya terminó.